

Guayaquil, 29 de marzo de 2013.

INFORME DE REPRESENTANTE LEGAL

Señores
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA CIA.
TECSOLUCIONES S.A.
Ciudad.

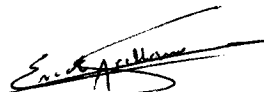
De mis consideraciones:

Por medio del presente y en ejercicio de mis funciones de REPRESENTANTE LEGAL de esta Compañía denominada TECSOLUCIONES S.A., de conformidad con el Artículo 305 de la Ley de Compañías y en cumplimiento a la Resolución N° 90. N.5.3.006 de la Superintendencia de Compañías, entrego a ustedes el INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS Y SOCIALES, por el periodo comprendido entre el primero de Enero al treinta y uno de Diciembre de 2012 con el siguiente contenido:

- a.- Para conocimiento y aprobación, anexo los siguientes Estados Financieros: Balance de Comprobación de sumas y saldos, Estado demostrativo de Pérdidas y Ganancias, Balance General y demostración de cuentas.
- b.- Las metas y objetivos previstos por esta administración fueron alcanzados parcialmente de acuerdo a lo presupuestado.
- c.- Las disposiciones del Directorio y Junta General de accionistas se cumplieron parcialmente.
- d.- Se han realizado pagos pendientes, también se han efectuado pagos de impuestos, y contribuciones de ley.

Sin otro punto en particular de importancia que informar a Ustedes, quedo con las distinguidas consideraciones.

Atentamente,



Ing. Erick W. Arellano Silva
REPRESENTANTE LEGAL

TEC SOLUCIONES S. A.